

Limpio amor a la democracia

No sabemos aún, a la hora de escribir estas líneas, si Lerroux al fin, en esta su segunda salida, logrará formar Gobierno. Es posible que sí. Pero si así ocurre no creemos que haya motivos para felicitar al jefe radical ni a quien a estas aventuras le anima. Un Gobierno más, un Gobierno que vivirá unos días, un Gobierno sin base parlamentaria y sin popularidad; un Gobierno para salir del paso y que para actuar tiene que echar la llave al Congreso, no es como para entusiasmar ni a los mismos que lo forman.

Porque la impresión en ese sentido es unánime. Si el Gobierno se forma sin la simple aquiescencia de la CEDA, tan pronto como se abran las Cortes se planteará el problema político y una nueva crisis se tragará a esos pobrecitos ministros venidos en mal hora a la vida pública con una debilidad congénita que les condena a muerte triste y prematura.

Claro que el elemento izquierdista, con estas cosas, se frota las manos hasta despellejarse. Esto significa para ellos cerrar el paso a las derechas y su júbilo es grande. Y hay incluso quien en el desvarío del regocijo apela a los tópicos del «espíritu democrático» y del «limpio amor a la democracia» para justificar lo que está pasando.

No es fácil comprender, no teniendo un cerebro vaciado en el molde de las calaveras azañistas o «dominguistas», como puede conjugarse nada que huelva a democracia con el alejamiento del Gobierno del partido que más votos ha obtenido en un sufragio popular realizado con arreglo a las normas más clásicas del liberalismo democrático.

Pero los elementos a que nos referimos dicen, sin saberlo ni quererlo, una verdad muy grande: la de la potencia atrolladora del *demos* cuando se quiere cerrar el paso sistemáticamente con sofismas, miras partidistas y combinaciones nacidas tal vez de contubernios inconfesables.

Los izquierdistas han olvidado pronto la lección del 19 de noviembre. Y, sin embargo, las circunstancias vuelven a ser las mismas que precedieron a aquella fecha. Entonces Gil Robles se ganó a la opinión, se llevó tras sí al pueblo, y democráticamente, con una democracia sin arreglos ni tapujos, triunfó. Pero triunfó, no para pronunciar discursos en el Congreso, sino para hacer una obra determinada que no se le ha dejado realizar. No es que se haya gastado o que haya fracasado, sino que no se le ha consentido actuar. ¿V se piensa que con esto va a resignarse la opinión? No. Los mismos que entonces aclamaban a Gil Robles y por los mismos motivos le siguen aclamando ahora. La misma mayoría de ciudadanos españoles, incrementada si acaso con quienes veían en la CEDA excesiva transigencia, siguen pidiendo, ya sin rodeos ni paliativos, que gobierne Gil Robles.

Y si la mayoría del país lo pide, y la mayoría minoría parlamentaria le apoya, y se le impide gobernar desoyendo a la opinión y cerrando las Cortes, podrá decirse cualquier cosa, pero... ¡que se deje en paz a la desdichada y asendereada democracia!

LA TERCERA ETAPA

Lerroux intenta formar un Gobierno de los de "ir tirando,"

Las Cortes suspendidas por treinta días.—El señor Gil Robles recibe numerosos telegramas de adhesión y aliento

«Eso vamos a dejarlo»

El señor Lerroux después de almorzar en su domicilio, celebró varias conferencias telefónicas, una de ellas con el presidente de la CEDA, señor Gil Robles, a quien rogó acudiera a su domicilio para tratar de la formación del nuevo Gobierno.

El señor Gil Robles acudió al domicilio del señor Lerroux a las tres y media de la tarde. Al apearse del automóvil dijo que había sido llamado por el señor Lerroux y que iba a conferenciar con él.

Al salir, el señor Gil Robles, que había permanecido más de media hora conferenciando con el señor Lerroux, dijo a los periodistas:

—Hemos estado cambiando impresiones sobre el momento político, y yo le he expuesto la mía al señor Lerroux.

Se le preguntó si facilitaría colaboración personal o parlamentaria, y dijo:

—Eso vamos a dejarlo para cuando el señor Lerroux les dé a ustedes la referencia.

El presidente de las Cortes acude a casa del señor Lerroux

Poco después llegó a casa del se-

ñor Lerroux el presidente de las Cortes, don Santiago Alba. Al apearse del automóvil dijo a los periodistas que trataban de preguntarle:

—No me pregunten ustedes nada de nada, que no sé nada.

Seguidamente pasó a entrevistarse con el señor Lerroux.

El señor Alba, al salir del domicilio del señor Lerroux, con quien tuvo una breve entrevista, dijo a los informadores que había ido a visitar a don Alejandro para ahorrarle molestias en las gestiones que ha de realizar. Se le preguntó si podía dar una referencia de lo tratado en la conferencia, y dijo que esto lo haría el presidente del Consejo, que iba a salir en seguida.

El señor Lerroux vuelve a Palacio

En efecto, momentos después apareció en la puerta el señor Lerroux. Dijo que iba a ver al Presidente de la República para darle cuenta de las gestiones realizadas, y como un periodista le preguntara si podía anticipar alguna impresión de la labor que llevaba a cabo, dijo:

—No se puede hacer vaticinios sobre esto de formar Gobierno.

Seguidamente se trasladó al Palacio Nacional.

A la salida manifestó que no podía decir nada de su entrevista con el señor Gil Robles hasta que terminase las gestiones. Se dirigió a entrevistarse con el señor Martínez de Velasco.

En casa de Martínez de Velasco

A las seis y cuarto salió del domicilio de éste, y dijo:

—Tengo que repetir lo mismo que antes. Cuando termine mis gestiones daré una relación completa.

Los periodistas interrogaron al señor Martínez de Velasco, y éste hizo las siguientes manifestaciones:

—Desde luego, he ofrecido mi apoyo al señor Lerroux, y más adelante, si las circunstancias lo exigen, incluso la colaboración personal para mantener el Gobierno que pretende crear, porque todo lo supedito al bien de España.

A ver a don Melquiades

Desde el domicilio del jefe del partido agrario, el señor Lerroux se trasladó al de don Melquiades Álvarez, de donde salió a las seis y media.

El señor Lerroux se limitó a decir lo dicho anteriormente, y se dirigió a la Presidencia del Consejo de ministros. Allí recibió el anuncio de la visita del fiscal de la República.

Don Melquiades Álvarez, al saber que el jefe del partido radical no había facilitado referencia de la entrevista, se negó también a darla; pero los informadores le hicieron saber que el señor Martínez de Velasco no había tenido inconveniente en facilitar la de su conferencia, y entonces dijo:

—Por lo que se refiere a mi apoyo parlamentario, cuenta con él sin límites y con todo afecto y entusiasmo. Respecto a colaboración personal, no cambio de actitud fácilmente, y mantengo la ya conocida.

Y a dormir... sin lista

A las ocho y cuarto, el señor Lerroux abandonó su despacho de la Presidencia.

—No hay lista—dijo a los informadores—. Esta noche hablaré por teléfono con el Presidente de la República, y mañana, probablemente, le llevaré la lista del nuevo Gobierno. Pienso formar un Gobierno igual

COMENTARIOS DEL MOMENTO

La línea recta

Estamos tan acostumbrados a las componendas y transacciones en cuestiones políticas que cuando, por inconcebible casualidad, se tropieza con un hombre enérgico que se ha trazado una línea de conducta y la sigue inflexiblemente surge inmediata la palabra «intransigencia» pronunciada en tono entre despectivo e iracundo. Y no faltan en tal momento las planiferas egipcias que se dan puñetazos en los ojos para derramar abundante llanto por el peligro en que se pone al régimen, a la nación, a las instituciones públicas y hasta a la estabilidad del planeta Marte.

Sin embargo, la historia, antigua y moderna, demuestra que solo los hombres de actuación en línea recta han llegado al verdadero éxito y solo les naciones que les han seguido y han secundado sus esfuerzos han sido realmente grandes.

Por regla general las «transigencias» no son otra cosa que «conveniencias» personales o partidistas. Los que solo ven en la política el medio de ocupar una poltrona y de usufructuar prerrogativas y privilegios son fáciles al arreglo y se avienen a «sacrificarse» apenas se les halaga un poco o apenas perciben el peligro de quedarse sin el puesto gubernamental que les tienta. Solo los que se sienten fuertes en su ideología, los que saben que su programa atrae a la opinión y los que no conceden importancia a los beneficios inmediatos de una preponderancia precaria y pasajera, son capaces de mantenerse en una posición firme tan inmovible cuando llega el momento como meditada lo ha sido anteriormente.

Un hombre de línea recta, pero de línea recta tanto en su inflexibilidad como en su inspiración patriótica y en su orientación sana, le está haciendo falta a España desde hace mucho tiempo. Y si ese hombre surge, pese a todos los esfuerzos que se hagan por anularle o desviarle, terminará por imponerse y será al fin saludado con un apoteósico aplauso por la nación entera.

que al principio. Lamento la falta de colaboración de algún grupo; pero actuaré como si ese grupo estuviese en el Gobierno. Mañana, a las diez de la mañana, comenzaré las gestiones sin moverme de mi domicilio, porque irán a verme.

El jefe del partido radical se trasladó a su domicilio, donde se encontraban los señores Guerra del Río, Estadella, Abad Conde, Rocha y Samper.

Cuando salió éste dijo que no conocía los planes del señor Lerroux.

Suspensión de las sesiones de Cortes

Según referencia que se atribuye a don Melquiades Álvarez, el señor Lerroux cuenta con un decreto para suspender durante treinta días las sesiones de Cortes.

Esta noticia produjo enorme revuelo y apasionados comentarios, y, con excepción de los radicales, todos coincidían en que el procedimiento es poco democrático y respetuoso para el Parlamento.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

—El señor Martínez de Velasco ha manifestado que si declinó el encargo de formar Gobierno fue por las divergencias surgidas entre elementos afines en cuanto a la representación numérica, porque hubiera resultado

La sindicación cristiana

Mientras el ambiente político se enrarece hasta ofrecer peligro de asfixia para cuantos le respiran; mientras los prohombres de los diversos partidos van y vienen, se agitan, buscan fórmulas y dan tumbos; mientras las gentes que se preocupan de estas cosas permanecen con el alma en vilo por lo que ha ocurrido, lo que ocurre y lo que puede ocurrir, la gran obra de la sindicación cristiana continúa marchando, extendiendo sus organizaciones, formando a sus hombres y difundiendo su programa.

Son pocos los que se dan cuenta de lo que significa este movimiento sindical y obrero y, sin embargo, su transcendencia es enorme y algún día se verá con sorpresa como «unas masas» de hombres organizados y disciplinados, no con la organización rutinaria y la disciplina ciega e irrazonada del socialismo, sino con el engranaje científico y la subordinación agradable y racional de una máquina maravillosa, se harán oír en todas las esferas de la nación imponiendo unas normas de justicia y una garantía de prosperidad que inútilmente se buscan por los caminos de la política, abocada indefectiblemente al partidismo, a la burocracia y a la pérdida de tiempo, de energía y de valores económicos y sociales.

El elemento obrero, (proletario más bien para agrupar en la palabra al trabajador industrial y al jornalero campesino) tiene forzosamente que pesar de manera definitiva en la balanza de la situación nacional. Esto es una ley que ha de cumplirse aunque de ella no se den cuenta o la olviden muchos grupos políticos. Y al elemento obrero están tratando de atraerle los propagandistas social-cristianos. La labor que se está realizando es formidable. El I. S. O. lanza anualmente varias docenas de obreros perfeccionados en sus magníficos cursillos; los actos públicos se multiplican hasta el extremo de haberse celebrado cincuenta en los dos últimos meses; el periódico «Trabajo» se ha convertido en semanal a su séptimo número y tira 40.000 ejemplares y los sindicatos van brotando vigorosos y sólidamente cimentados.

Todo lo que se haga por favorecer esta obra será poco. El obrero necesita una orientación ideológica. Y si no se le gana para la buena causa el extremismo le captará para la revolución.

que él quedaba completamente mediatizado. Es inexacto que intentase formar un Gobierno sin la CEDA, ni tiene visos de realidad el rumor del supuesto de que se cree objeto el señor Gil Robles. Si ahora presta apoyo al señor Lerroux es porque las circunstancias han cambiado.

El diputado agrario señor Romero Radigales ha dicho que en su partido ha producido descontento la actitud de la CEDA, y lo lamenta porque la solución será difícil.

Gil Robles habla de la actuación de la CEDA y de otras cosas

El señor Gil Robles, al conocer unas manifestaciones del señor Martínez de Velasco, dijo a los periodistas:

—Niega el señor Martínez de Velasco la existencia de ningún veto. Está bien; pero lo cierto es que los encargados de formar Gobierno, han mantenido, por lo que fuere, la misma

(Continúa esta información en la 4.ª página)

El desarrollo de la crisis y Salamanca

«La Gaceta Regional» de Salamanca dice:

Con vivísima emoción se siguió, ayer, sobre todo, en nuestra ciudad, el desarrollo de la crisis y las interesantes etapas por que está pasando su solución.

Mucho más cuando juega en ella tan preponderante papel el ilustre jefe de la CEDA, don José María Gil Robles, diputado por Salamanca.

Hacia las doce y media culminó la expectación, al exponerse en la cartelera de «La Gaceta Regional» el sensacional episodio en que es protagonista nuestro jefe.

Todos, hasta gente no encuadrada en la CEDA, alababa la energía y patriotismo del jefe, sabiendo mantener y encauzar el movimiento de opinión que le sigue, del que es cerebro, verbo e inspirador.

A la misma hora, en el Bloque Agrario se recibía de la secretaria política del señor Gil Robles idéntica información, que causó honda emoción y calurosas adhesiones entre los agricultores que a dicha hora estaban en el domicilio del Bloque.

Inmediatamente se produjo una caudalosa corriente de simpatía, y a nuestro periódico, al Bloque, a la Derecha Autónoma, acudieron centenares de personas a testimoniar su fervoroso apoyo a la actitud del señor Gil Robles y encabezados por el del Bloque, se dirigieron centenares de telegramas al diputado salmantino, que con gran emoción recibió el ex-

presivo y poderoso aliento de sus paisanos, que era, además, el primero que recibía de toda España.

Durante toda la tarde y noche de ayer, han continuado los entusiastas desfiles de adhesiones, en forma tan calurosa y vibrante como jamás se ha conocido en Salamanca.

De la provincia llegan también elocuentes expresiones de entusiasmo, y al solo llamamiento del jefe, de preparativos para una posible lucha, ha respondido la opinión derechista —y otras muchas personas, no participantes en política activa—con un calor y una pasión enormes.

¡Quiera Dios continuar iluminando con su sabiduría, y alumbrando el recto camino por donde el señor Gil Robles enfila los destinos de España!

Damos a continuación el telegrama de nuestro ilustre jefe, que tanta emoción ha causado en España:

«Dadas circunstancias políticas y ante posible disolución de Cortes, único medio de salvar la dignidad de nuestro partido, ruego se preparen sin pérdida de tiempo para elección

nes. No pacten alianzas sin consultar Organización Central. También se enviarán instrucciones.—Presente y adelante.—Gil Robles».

Ayer no nos fué posible publicar nada del sensacional episodio a que alude el querido colega salmantino. Sin embargo, de él o se ocupan distintos colegas con expresiones análogas a las de «La Gaceta Regional».

De Avila se cursaron anoche y en el día de hoy diversos telegramas a Gil Robles, felicitándole por su gesto gallardo y decidido. En general, por lo que vemos en los periódicos de provincias llegados hoy a nuestra redacción, la actitud del jefe de la CEDA ha merecido un aplauso general y con su digna postura se ha agigantado de modo singular la figura y el prestigio del ilustre caudillo y de su partido.

Es ahora cuando Gil Robles está en su puesto, aunque no falten entre los auténticos demócratas quienes califican de ambición y de intransigencia lo que sólo es efecto de un sentimiento verdadero de la dignidad y de un aprecio real de la democracia.

La composición actual de la Cámara

MADRID.—Dada la situación política actual, creemos de interés dar a conocer la composición de la Cámara en estos momentos.

Radicales, 74; populares agrarios, 115, teniendo que agregar a don José Mullerat, que recientemente se separó de la Lliga; socialistas, 54, descontando a González Peña y Menéndez, por estar condenados; agrarios, 31; regionalistas, 25; Unión Republicana, 21; tradicionalistas, 20; Esque-

rra, 20; Renovación, 14; nacionalistas vascos, 10; liberales demócratas, 10; republicanos conservadores, 11; Izquierda Republicana, 11; republicanos independientes del señor Chapaprieta, 10; independientes del señor Calderón, 13; sin clasificar, 10; vacantes, 24. En total, suman 473 diputados.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS

concedería la Subdelegación para la provincia de Avila a persona seria y formal.

Dirigirse a C. N. A. Apartado 772 MADRID

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Los Sindicatos Obreros y los patronos o las asociaciones patronales, protegidos por la legislación social, han introducido en nuestros días los contratos o convenios colectivos para reformar y reglamentar el mundo desorganizado del trabajo; de todas las experiencias hechas es ésta la que registra los mejores éxitos. Requiere el contrato colectivo la concurrencia al menos de ya uno, ya varios sindicatos obreros o de un grupo de obreros para que el convenio exista.

El contrato colectivo adquiere su perfección cuando se hace entre personalidades morales, entre asociaciones profesionales autónomas de patronos y obreros. La orientación y la práctica generalizada más cada día es establecer los contratos colectivos entre los patronos organizados y entre los obreros organizados de cada profesión o industria en una región determinada o en todo el país.

La ley española de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, art. 12, define así este contrato: «Se considerará pacto colectivo acerca de las condiciones del trabajo, el celebrado entre una Asociación o varias Asociaciones patronales con una o varias Asociaciones profesionales obreras, legalmente constituidas, para establecer las normas a que han de acomodarse los contratos de trabajo que celebran, sean éstos individuales o colectivos, los patronos y trabajadores del ramo, oficio o profesión a que aquéllos y éstos pertenezcan en la demarcación respectiva». Hay una distinción completa entre el contrato individual y el contrato colectivo: el contrato colectivo fija solamente las normas generales de trabajo que han de servir de base en los contratos individuales cuando se celebren; no determina obligaciones inmediatas y concretas para una o ambas partes: ningún empleado u obrero queda obligado a trabajar, ni ningún empresario a abonar la retribución, hasta que se comprometen por el contrato individual. Puede haber mil obreros parados en una profesión, reglamentada por un contrato colectivo de trabajo, que a nada les obliga ni a ellos ni a los patronos, solamente las mutuas obligaciones subjetivas se crean en el momento en que algunos de ellos ajustan con el patrono la calidad de su trabajo y su salario por el contrato individual, que ha de conformarse con las bases estipuladas en el contrato colectivo.

El objeto principal que intenta y regula el contrato colectivo es el conjunto de condiciones de trabajo en una industria: salarios y métodos de remuneración, fijación del plazo de duración de los contratos, horarios, horas extraordinarias, formas y requisitos de los despidos, sanciones jurídicas a las asociaciones contratantes y a los miembros que infrinjan el contrato; y en segundo lugar los órganos de conciliación, arbitraje, para resolver los conflictos o infracciones del contrato.

El convenio colectivo responde al deseo de que patronos y obreros se sitúen en un mismo plano de igualdad. El obrero aislado, que nada posee, es débil ante el patrono; agrupado en una fuerte asociación, la debilidad se compensa con la fuerza de la organización profesional. La discusión entablada entre ambos grupos hechas concesiones recíprocas, llega a establecer cierto régimen estable en el trabajo que contribuye a la pacificación social. Además ni las prescripciones del contrato colectivo llegan a constituir la norma y los usos de toda la profesión, la competencia nefasta entre el capital y el trabajo se refrena y en parte queda excluida en el terreno profesional.

De este modo los Sindicatos reconocidos por el Estado llegan al tér-

mino natural de su movimiento que es el ordenamiento del trabajo. Con mucho acierto dice a este propósito el señor Carlos García Oviedo. (Tratado Elemento de Derecho Social, pág. 226. Librería General de Victoriano Suárez, 1934): «En lo que al futuro respecta, el éxito del contrato colectivo dependerá del desarrollo que alcance el movimiento sindical, de los fines con que aquél se utilice y del espíritu que los sindicatos le infundan... El contrato colectivo debe ser un instrumento de paz y de concordia, y el sindicalismo revolucionario pretende utilizarlo para sus fines de lucha y con propósito inmediato de quebrantar la autoridad patronal. Finalmente, si es un instrumento de paz, para que prospere es necesario que sea escrupulosamente respetado y cumplido. Y los sindicatos deben conducirse en consonancia con estos principios, teniendo conciencia, no solo de sus intereses materiales, sino de sus intereses morales y de la dignidad profesional que representan».

Los contratos colectivos se han extendido por todas las naciones, en especial después de la guerra europea. La legislación ha favorecido en extensión y cumplimiento, determinando las condiciones, forma, sanciones y órganos de apelación.

La ley española, muy imperfecta en esta materia, reconoce que los pactos colectivos han de ser intervenidos por el Poder público, con estas palabras: «no podrá establecerse en los pactos colectivos a cerca de las condiciones de trabajo ninguna que fuese menos favorable para los trabajadores que los determinados en las disposiciones legales y en las bases adoptadas por los Jurados Mixtos o Comisiones paritarias legalmente reconocidas».

S. de P.

Radio España, E A J 2 MADRID

Programa para mañana, jueves, 4 de abril de 1935.

14.—Notas de sintonía. «Los alegres caldereros», Peter. «Alma de Dios», Serrano. «Sylvia», Delibes. «Polonesa n.º 2», Listz. «Navarra», Albéniz. «La Favorita», Donizetti. «Dolores», Waldteufel. «Agua en el suelo», Alonso. «Gansadas y tonterías», por Pepe Medina. «Torre bermeja», Albéniz. «Maruxa», Vives. «Rosas del Sur», Straus. Noticias de Prensa. 15,30.—F. E.

17,30.—Notas de sintonía. Transmisión del pífano infantil que se celebrará en el Salón María Cristina, para los Amigos Infantiles de Radio España, 18,30.—Música variada. 19.—Noticias de Prensa. Música de baile. 19,30.—F. E.

22.—Notas de sintonía. Concierto de guitarra y bandurria por «Los Al-



¡Agotamiento cerebral! ¡Extenuación! ¡Neurastenia!

Fatales consecuencias son de un trabajo excesivo y de la inapetencia, que sólo se pueden combatir con un tónico reconstituyente tan activo y apropiado como el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con rápida actividad despierta el apetito, devuelve las energías mentales y renueva el vigor dinámico de tal forma, que convierte el antes penoso trabajo en fácil tarea.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Los cólicos biliosos y el estreñimiento se evitan con **LAXANTE SALUD**. Pidase en farmacias.

Ante el temor—hoy me sopla algo la musa del miedo—de que se reproduzca la pasada epidemia de «Cartas Abiertas», con la mayor virulencia que suele acompañar a todo fenómeno patológico de índole epidémica, cuando reviven los *microbios*—que dijo el otro—causantes de toda infección, decido *inventar* este otro procedimiento sin ningún inconveniente, a mi juicio, y con la ventaja positiva de ahorrar sobre y tiempo.

Como vé el lector, aquí todo se explica. Y por explicarse todo, ha llegado a ponerse en claro la batallona cuestión que teníamos sobre el tapete relacionada con el COMEDOR DE CARIDAD, mediante la satisfacción que se ha dado a los suscritores que sostienen aquella hermosa Institución honra de nuestro pueblo, nombrándose una Junta presidida por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Yo estoy obligado, con títulos especialísimos e inexcusables, a tributar un sincero aplauso a nuestra primera autoridad provincial; más me detiene en estos impulsos, en mi congnito, una consideración de altos respetos: la de tener *sub júdice* un asunto, a cuya resolución espero para, sea cual fuere su resultado, batir palmas en honor del excelentísimo señor don Luis de la Peña por su actuación en el particular a que me refiero al principio.

Objetivamente, sí conceptúo que puedo, sin merma de la más meticulosa dignidad, loar el acuerdo y, sobre todo, la decidida y valiente intervención de la Junta que ha reintegrado a las blancas manos de las Hermanas de la Caridad, la administración del establecimiento de Caridad mencionado.

Era de justicia y ya veremos reflejarse en los resultados este acierto inicial de la respetable Junta.

Es garantía de lo que afirmo, no mi exclusivo parecer, que humo de pajas pudiera parecer a muchos. Lo afirman testimonios valiosísimos de los cuales quiero hoy consignar solamente dos: uno del eminente político europeo Cavour, nada sospechoso de clericalismo, de aquel que con Bismark compartió la prepotencia política de Europa. Decía en un discurso

Aviso importante

En la capital y pueblos de la provincia, necesito personas activas para trabajar mis artículos novedad, no hacen falta conocimientos comerciales. Escribir a C. Mezzadra. Prim, 4. SAN SEBASTIAN.

pinos». Recital de canto por la soprano Dorini de Diso. 23,15.—Música de baile. 23,45.—Noticias de Prensa. 24.—C. E.

pronunciado en 13 de febrero de 1855, lo siguiente: «Solemnemente declaro que ninguna coacción me haría firmar como ministro la supresión de las Hijas de la Caridad. Prefero abandonar cien veces el Ministerio a cometer tal iniquidad contra mi patria. Tengo yo a este Instituto de las Hijas de la Caridad como el que más honra a la Religión Católica y a la civilización.

Muchas veces he oído a políticos de países protestantes envidiar al Catolicismo por la Institución de las Hijas de la Caridad».

Por si la opinión de Cavour no pareciese bastante autorizada, recordaremos que en nuestra patria recientemente, el alcalde radical de Vigo, don Emilio Salgado, con ocasión de visitar oficialmente diversos centros benéficos dirigidos por Religiosas, hizo a la Prensa de aquella localidad unas interesantes declaraciones en las cuales confesó que, libre de todo prejuicio, se complacía en hacer constar que las Religiosas cuidan a sus acogidos de manera esmerada, dando al pueblo un ejemplo permanente y hermoso de abnegación, sacrificio y austeridad, por su actuación impecable; que llevan con dignidad y belleza espiritual consagrando su vida al alivio y alegría de los desvalidos, con olvido de las satisfacciones mundanas, agregando que con muy contados medios económicos y merced al sacrificio sin límites de esas monjas benefactoras y sencillas, llevan adelante su empresa cristiana sin que en ella quepa admitir sustitución posible».

Perdone Sor María que saque a colación estos testimonios, recordando las estas protestas de humildad que la oí ayer tarde con ocasión de los elogios que se hacían a las Hermanas por su actuación en el COMEDOR DE CARIDAD.

El elogio no viene de *aquella señora* ni de este pobre ex periodista. Llega, nada menos, que de Cavour y de un alcalde español radical.

Fernando Cid
2 de abril de 1935.

UN AFILIADO A LA JONS, ASESINADO

Ayer tarde, el secretario del sindicato de la panadería, afecto a la Jons, José García Vera, de 36 años, con domicilio en la calle de la Lista, iba por la plaza de Isabel II, y al llegar a la esquina de la cuesta de Santo Domingo, le salieron al paso cuatro individuos, que le hicieron varios disparos, cayendo a tierra herido.

Los agresores volvieron sobre su víctima y la remataron a tiros.

Después, ocupando un automóvil que les esperaba, se dieron a la fuga por la calle de Felipe V y Plaza de la República, perseguidos por otro automóvil ocupado por varios guardias de Seguridad y otras personas, pero lograron desaparecer.

Otros detalles señalan que la agresión se cometió a las cuatro de la tarde, y que fué llevada a cabo por dos individuos elegantemente vestidos.

Una vez en tierra el secretario, se acercaron a él y le hicieron otros disparos, rematándole.

Ocuparon seguidamente un pequeño coche, en el que les esperaba otro individuo y en él huyeron rápidamente, perseguidos por un policía, dos guardias y varios jóvenes afiliados a Falange Española.

La persecución se llevó a cabo por la plaza de Oriente y calle de Pavia, pero al llegar a la Plaza de los ministerios, los asesinos lograron desaparecer.

Los jóvenes de Falange Española regresaron al lugar del crimen, donde se encontraba el Juzgado, que ordenó el levantamiento del cadáver, operación que llevaron a cabo aquellos, levantando el brazo y vitoreando a España y a los salvadores de España y dando muertas a los asesinos.

Las elecciones de Síndicos para la primera Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero

Para las elecciones de Síndicos industriales en la primera Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero, se considera la Cuenca dividida en las siguientes regiones con la correspondiente proporción de representantes a designar:

1.ª Cuenca del río Pisuerga hasta su confluencia con el río Duero, y de todos los afluentes al Pisuerga, Esqueva, Arlanza, Arlanzón y Carrión. Número total de caballos, según los datos que obran en la Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero 12.876. Habrá de elegir un Síndico.

2.ª Cuenca del río Esla hasta su confluencia con el río Orbigo, así como las cuencas de dicho río Orbigo, del Cea y del Tera, hasta su confluencia con el Esla; y la cuenca del río Valderaduy. Número total de caballos: 13.538. Un Síndico.

3.ª Cuenca del río Tormes y cuencas de los afluentes de la margen izquierda del río Duero, desde la confluencia de este río con el Tormes hasta su unión con el río Agueda. Número total de caballos: 7.621. Un Síndico.

4.ª Cuenca de los afluentes de ambas márgenes del río Duero y cuenca del mismo Duero, desde su confluencia con el río Pisuerga hasta la frontera; excepción del río Valderaduy y comprendiendo la cuenca del río Esla, solamente desde la confluencia de este río con el Orbigo. Número total de caballos: 15.708. Dos Síndicos.

5.ª Cuenca del río Duero y de sus afluentes de ambas márgenes, desde el origen del río Duero hasta su confluencia con el río Pisuerga. Número total de caballos, 19.531: dos Síndicos.

Como queda consignado, por cada 15.000 caballos o fracción inferior, será elegido un Síndico. Es decir, que las regiones 1.ª, 2.ª y 3.ª designarán cada una de ellas un Síndico, y las regiones 4.ª y 5.ª dos Síndicos cada una, por rebasar la cifra de 15.000 caballos.

La votación, en la forma ya conocida, tendrá lugar el próximo día 7 de abril. El escrutinio se celebrará el domingo, 15, a las diez y media de la mañana, en las oficinas de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, Muro, 5, Valladolid, a presencia de la Comisión organizadora y ante notario.

Seguramente en el próximo mes de mayo podrá reunirse ya la Asamblea de la Confederación, si los elementos directamente interesados y, en general todos los castellanos, prestan la debida cooperación. Por el momento, es importante que las elecciones de Síndicos industriales alcancen la mayor significación por el número de votantes y por la calidad de las personas designadas.

También han sido comunicadas las normas para la designación de los representantes de carácter corporativo que son los siguientes:

Las Excmas. Diputaciones de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Orense, cada una un representante. Las Cámaras Agrícolas constituidas en el territorio de la Cuenca del Duero, elegirán entre todas, tres delegados.

Las Cámaras de Comercio e Industria estarán representadas por dos Síndicos o delegados, uno por el sector comercial y otro por el sector industrial.

Los Bancos y Banqueros legalmente constituidos y domiciliados en el territorio de la Cuenca, nombrarán un representante.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo Cementos Cosme, Asland y Cangrejo
Castelar n.º 3 Teléfono 45

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

Un automóvil misterioso frente a la cárcel de Gijón

GIJÓN.—Aunque se guarda gran reserva sobre el hecho, sabemos que en la madrugada última los soldados de guardia en la cárcel provincial observaron frente a ella la presencia de un automóvil misterioso con los faros apagados, sin portezuelas, y en cuyo interior iban varios individuos. La guardia dió el alto a los ocupantes del coche pero éste desapareció vertiginosamente para reaparecer más tarde con gran sigilo en las inmediaciones de la prisión. Los soldados hicieron entonces algunos disparos contra el vehículo y al marchar éste nuevamente salieron en su persecución varios soldados, auxiliados por Guardias civiles y municipales, los cuales lograron detener al coche, pero encontrando ya solo en su interior al conductor, Angel Castro. En el interior del coche se encontró una pistola de reglamento así como varias cápsulas de ametralladora. El conductor aseguró que no conocía a los que habían ocupado el coche ni los propósitos que llevaban.

El trabajo en Alemania y el interés extranjero

(De nuestro servicio especial P. A.)

BERLIN.—Hemos de confesar que la ejecución del programa de creación de posibilidades de trabajo que realiza el Gobierno del Reich desde hace dos años suscitó ciertos temores en el extranjero.

Las razones que se aducían para ello estaban basadas en que no podía defenderse el suministro de abundantes recursos para fomentar la actividad en el mercado interior si la economía no se hallaba en condiciones de reunir fondos para el pago de los créditos en moneda extranjera, y se censuraba el lujo de Alemania en la construcción de autovías y otras obras mientras se descuidaba a los acreedores extranjeros. Pero ¿es válido tal argumento?

Durante el año último ha procurado Alemania mantener el comercio exterior mediante convenios relativos a las modalidades de pago. Será conveniente dar cuenta fuera de Alemania de las circunstancias reales del problema.

Habrà que admitir tres hechos: que, a pesar de las dificultades, Alemania ha seguido reduciendo en 1934 todas sus deudas con las demás naciones; que ha mantenido su comercio exterior sin modificar esencialmente su programa de fabricación; y que el programa de creación de posibilidades de trabajo ha alcanzado la realización de su objetivo, disminuyendo notablemente el paro involuntario.

Los acreedores tienen interés en que el país deudor reconozca las obligaciones asumidas por los gobiernos anteriores. El Gobierno del Reich ha declarado repetidas veces que reconoce sus deudas y las reembolsará como mejor pueda. Esta promesa se ha sometido a prueba.

Un Gobierno que hubiera dejado desangrar la propia economía para verificar las transferencias de fondos, habría perjudicado a los acreedores porque se habría producido la bancarrota de esta nación. No he de olvidar que buen número de los Estados acreedores han perjudicado la capacidad de transferencia de Alemania poniendo trabas a su exportación. En su calidad de acreedores, esos Estados han postergado su interés de competidores de Alemania en la producción.

Resulta de estas consideraciones que los acreedores extranjeros tienen vivo interés en que se vea coronada por el éxito la gran ofensiva que Alemania ha iniciado contra el paro forzoso. Por estos motivos deberían mirar las potencias europeas con benevolencia la batalla del trabajo en Alemania. Su éxito será el de toda la economía mundial, que está interesada de modo vital en el restablecimiento de la normalidad económica.

A. Braun.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE
ARADOS DE
PENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)

ESTADISTICA

Cincuenta y cinco ministros en cuarenta y ocho meses

Sin contar los ministros nuevos que se nombren para el Gobierno que se intenta formar, la República española ha tenido, desde su proclamación, los siguientes ministros:

- Alcalá Zamora.
- Azaña.
- Lerroux.
- De los Ríos.
- Prieto.
- Maura.
- Domingo.
- Albornoz.
- Casares.
- Nicolau.
- Largo Caballero.
- Martínez Barrio.
- Giral.
- Zulueta.
- Cárner.
- Viuñales.
- Barnés (Francisco).
- Company.
- Franchy Roca.
- Rocha.
- Sánchez Albornoz.
- Botella Asensi.
- Lara.
- Barnés (Domingo).
- Guerra del Río.
- Iranzo.
- Samper.
- Santaló.
- Feced.
- Gómez Paratcha.
- Rico Avello.
- Pita Romero.
- Pi Suñer.
- Palomo.
- Cirilo del Río.
- Gordón Ordás.
- Alvarez Valdés.
- Pareja Yébenes.
- Estadella.
- Cid.
- Hidalgo.
- Marraco.
- Salazar Alonso.
- Madariaga.
- Cantos.
- Villalobos.
- Aizpún.
- Vaquero.
- Dualde.
- Jalón.
- Abad Conde.
- Anguera de Sojo.
- Jiménez Fernández.
- Orozco.
- Martínez de Velasco (sin cartera).
- Total: 55 titulares diferentes.

OPOSICIONES

A Notarías, Judicaturas, Registros, Secretarios de Ayuntamiento, Auxiliares de Correos y Telégrafos, Derecho, Bachillerato, Cultura general, Taquigrafía, Mecanografía, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, programas, "Contestaciones", presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc. en la.

ACADEMIA

«EDITORIAL REUS»

Clases: Preciados, 1.
Libros: Preciados, 6.
Abartado 12.250.—MADRID

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5, MADRID

Unión de Municipios Españoles

Acuerdos adoptados en la última reunión de su Consejo directivo

En su domicilio social y bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se ha reunido el Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles con asistencia de los alcaldes y representantes de los Ayuntamientos de Bilbo, Medina de Rioseco, Chamartín de la Rosa, Graus, Arnedo, Arenas de San Pedro, Noreña, Albacete, Valencia, Sevilla y Barcelona, los vocales señores Jordana de Pozas, Berdejo, Septiem y Paz Maroto y el secretario señor Peláez.

Después de aprobarse la gestión de la Comisión ejecutiva, se adoptaron importantes acuerdos. Se decidió remitir al gobernador general de Asturias la suma recaudada por suscripción entre los Ayuntamientos españoles en favor de los Municipios asturianos que sufrieron perjuicios a consecuencia de los sucesos de octubre último, para que la distribuya. Igualmente se acordó entregar a los consejeros un proyecto de presupuesto que, previo estudio, será aprobado en la reunión próxima. En lo que respecta a la Asamblea general que debe celebrarse anualmente no se designó fecha, autorizándose a la Comisión ejecutiva para fijarla, así como el lugar en que haya de celebrarse.

Se comunicó al Consejo un extracto de la actuación desarrollada por los representantes de la Unión en la Conferencia Internacional de Lyon y se hizo constar en acta la satisfacción de los consejeros. Estos conocieron la relación de servicios prestados por la Entidad a los Ayuntamientos adheridos, (dictámenes jurídicos, gestiones en los centros oficiales, etcétera), así como de los escritos, recursos e informes elevados a los Poderes públicos en relación con numerosos asuntos de interés municipal.

También se les dió cuenta de los trabajos realizados por los representantes de la Unión en las diversas comisiones de que forman parte (Sanidad, Patronato de política social inmobiliaria, Comité de Economía Nacional, etc.), gestión que fué unánimemente aprobada por el Consejo. El incremento que toma la Unión desde el punto de vista de su importancia y del creciente número de Ayuntamientos adheridos, fué registrado con satisfacción por los delegados, así como la petición de varias entidades venezolanas que desean constituir un organismo filial de la Unión de Municipios Españoles. No solo se les procurará los datos que interesan, sino que se aprovechará esta circunstancia para fomentar un sano concepto de hispano-americanismo que se tratará de extender a otros países de América. Se designó a los señores Salazar Alonso y Pich y Pon para el Comité de honor de la feria de Frankfurt, atendiéndose al requerimiento que sus organizadores hacen a la Unión.

Por último se examinaron diversos asuntos relacionados con las haciendas locales, accidentes del trabajo de los obreros municipales, etc., y se acordó pedir al Gobierno que, por medio de Decreto, ya que es propósito del Parlamento no discutir durante la aprobación de la Ley Municipal lo relativo a la hacienda, regule esta materia y sobre todo, que se realice una revisión de las cargas que el Estado impone a los Municipios al atribuirles servicios que caen fuera de su competencia.

Representantes

No lo piense más. Hoy acaso llegue a tiempo, y mañana sea tarde. La Agencia que le ofrecemos es comodidad, prestigio, dinero.

TRASPASO

Se hace de la antigua y acreditada sastrería sin competencia en la especialidad de Hábitos Talares
M. SEVILLA
Ramos Carrión, 30.—ZAMORA

Sección religiosa

SANTORAL

ABRIL
4
JUEVES

Santos Isidoro y Ambrosio, obispos y doctores; Platón y Zósimo, confesores; Tedaldo y Agatódides, mártires.

La misa y oficio divino son de San Isidoro, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Santas Misiones

San Pedro.—A las siete y media de la mañana y a las siete y cuarto de la tarde ejercicios de Misión. A las cinco de la tarde actos para niños.

Santiago.—Por la mañana, a las siete, por la tarde, a las siete y cuarto ejercicios de Misión. A las cinco de la tarde ejercicios para niños.

Via Crucis

San Juan.—Por la tarde a las seis y media.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

Almanaque Bailly-Baillière
Se publicó
3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1935 N.º 22.483 DEPARTAMENTO DE RECALCO LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA EN LAS LIBRERIAS Y PAPELERIAS

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 16 abril
Vapor «Orduña», 12 de mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander.

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

Patatas para siembra

Holandesa Riñón

Tres pesetas arroba

Informes: Valseca, 2.--AVILA

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

«EL DIARIO DE AVILA»



Calzados Peláez

Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
ZENDRERA, 10

NO OLVIDE USTED QUE SON

las mejores que existen en el mundo del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily - Weekly - Yearly)

Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Paises Extranjeros

UNAS 2.500 PAGINAS
MÁS DE 2.000.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeña Directoria Internacional

Precio de un ejemplar por adelantado: **CIEN PESETAS**
(Precio de portada en esta España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ABUNQUE EN ESTE ANUARIO!

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

¡SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BURETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULTURARIA
AGENDA DE BOLSILO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

EN VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZAROS

En Casa BAILLY-BAILLIERE, S.A., MADRID, EL CARRIZO

¡SOLICITE PROSPECTOS!

LA FONDA «LA PARISIEN» DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos

PROPIETARIO: Leonardo Méndez

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

AVILA AL DIA

Información municipal

En el Ayuntamiento nos dijeron que no tenían noticias que comunicarnos, únicamente que estaban satisfechos de los propietarios de Avila, algunos de los cuales han abierto obras con lo cual ha disminuído la petición de los obreros de ingreso en la bolsa del trabajo. Esto no deja de ser una grata noticia pues demuestra que casi todos los trabajadores avilenses se hallan en la actualidad colocados.

Commemoración

Para conmemorar el aniversario del Bautismo de Santa Teresa de Jesús, mañana, día 4, se celebrará a las nueve en la iglesia parroquial de San Juan Bautista misa solemne en el altar de la Santa, pudiéndose visitar durante todo el día la Santa Pila Bautismal en que fué regenerada a la vida de la gracia la gran doctora avilense.

CIRILO GARCIA

(ANTES CARRETERA DE MADRID, 26)

Dueño del establecimiento de vinos y comidas de la calle Comuneros de Castilla, núm. 4, comunica al público que sigue vendiendo el chicharro de perro a 0,60 kilo. Se sirve a domicilio (Junto a la Plaza de Abastos)

A los socios del Rosario Perpetuo

Se nos ruega la publicación del siguiente escrito:

«Con el fin de que el día 7, primer domingo del Rosario, puedan asistir todos los asociados a la Procesión del Jubileo Plenísimo de la Redención, que comenzará a las cuatro de la tarde en la Catedral, se ha trasladado la Procesión del Rosario a las nueve de la mañana a continuación de la Misa de Comunión General. No dejen de asistir a una y otra Procesión, pues no hay medio mejor para ir a Jesús que la intercesión de María.

El P. Director

SE ACOGE ganado vacuno y cabrio en la Dehesa de Ciervos. Informará Manuel Fernández, Procurador. Avila.

Un autocar para la Guardia civil

Por orden de la Inspección General de la Guardia civil ha sido destinado uno de los autocars recientemente adquiridos por el Estado para el transporte de las fuerzas del Benemérito Instituto a aquellos puntos de la provincia donde sea necesaria su presencia.

Se compraria Fábrica de Cerveza Razon en esta Administración.

De Enseñanza

Por el Ayuntamiento de Bularros se incoa expediente para la construcción de una escuela mixta a cargo de maestro en su anejo Villaverde.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Casiano Blázquez de una herida abierta en la rodilla derecha que se ocasionó al cortarse con un cuchillo.

Denunciados

Lo han sido Conrado Hernández por infringir la ley penal de montes y Eugenio González por faltas al código de circulación.

Lea V. "El Diario de Avila,"

Instrucción

sobre la edad más conveniente para recibir el Sacramento de la Confirmación, sobre la edad en que se debe recibir la Primera Comunión y sobre el Catecismo diario en primavera y verano en la ciudad de Avila

(Conclusión)

II

Edad en que se debe recibir la primera Comunión

De la edad en que se debe recibir la primera Comunión os hemos hablado muchísimas veces, carísimos padres y madres avilenses, desde que los niños tienen uso de razón, sea a los siete años como generalmente sucede, sea antes si antes han alcanzado este uso de razón. Esta legislación que restableció en su pureza el inmortal Pontífice Pío X para bien de las almas de los niños, deben cumplirla todos los padres y madres cristianos sobre quienes recae la obligación de la recepción de los Sacramentos por sus hijos hasta la edad de la pubertad (1).

Y en el Decreto de 30 de Junio de 1922 de la S. Congregación de Sacramentos ampliado en una Instrucción publicada en *Acta Apostolicae Sedis* de Enero del presente año, en la que se expone la edad en que es conveniente recibir la Confirmación se declara que aún cuando «realmente es oportuno y más conforme a la naturaleza y efectos del Sacramento de la Confirmación que los niños no se acerquen a la sagrada Mesa por primera vez sino después de haber recibido el Sacramento de la Confirmación, que es como complemento del Bautismo y en el cual se da la plenitud del Espíritu Santo, pero no se crea que se les prohíbe comulgar una vez hayan llegado a los años de la discreción aunque antes no hubiesen podido recibir el Sacramento de la Confirmación».

De suerte, padres y madres, que debéis tener ideas bien claras de la edad y tiempo de la recepción de los Sacramentos por parte de vuestros hijos. El Sacramento del Bautismo debéis procurar que lo reciban cuanto antes, siempre dentro de los ocho días de su nacimiento. Y así que tengan uso de razón, que conozcan ya el bien y el mal, les obliga el precepto de la confesión y de la comunión, y ésta dentro del tiempo pascual (2). El de la Confirmación les obliga también desde el uso de razón cuando se ofrece ocasión de recibirlo; pero como este Sacramento se puede recibir sólo una vez en la vida y su ministro ordinario es sólo el Obispo, los padres lo que deben hacer es no descuidar la ocasión que se les ofrezca para que reciban sus hijos que todavía no lo hubiesen recibido el Sacramento de la Confirmación, ateniéndose a lo que el Prelado según las circunstancias de lugar y tiempo

- (1) Cánón 863.
- (2) Cánón 859 § 1

El asunto de San Vicente de Arévalo

Continúa siendo absoluta la tranquilidad en este pueblo. No obstante la Guardia civil sigue protegiendo a las autoridades locales.

Recepción de obras

Las obras de las carreteras de Barco a la Horejada, de Navalacruz a Cebreros y de Chaherrero a Madrigal han sido recibidas por la Diputación.

dispusiese respecto de recibirlo sólo al tener uso de razón o aún antes si se preveiese que había de tardar muchos años en volverse a administrar este Sacramento. No retraséis en cambio el momento en que los pechos de vuestros hijos al tener ya uso de razón han de convertirse en sagrarios vivientes de la Sagrada Eucaristía por ningún fútil pretexto de antiguas prácticas que hoy la Iglesia no autoriza, ni por vanidades meramente humanas en los trajes o en otras pompas externas.

III

Catecismo diario en primavera y verano en esta ciudad de Avila

Dos palabras finalmente, padres y madres, sobre la instrucción religiosa que debéis procurar a vuestros hijos. Es un deber gravísimo para vosotros el que no carezcan vuestros hijos de la instrucción religiosa, proporcionada a su edad. No es la primera comunión el término de la instrucción religiosa, sino su iniciación personal en la vida cristiana que debe ir desarrollándose al par de su vida física y de su instrucción profana con un conocimiento gradualmente más extenso y perfecto de la doctrina de Cristo y con las prácticas litúrgicas de una piedad sólida, con la asistencia a la Santa Misa y recepción frecuente de la penitencia y comunión.

Sed, padres y madres, vosotros los primeros maestros de religión de vuestros hijos; pero, además de procurar cuantos podáis llevarlos a escuelas donde se enseñe catecismo, llevadlos todos a la catequesis parroquial los días festivos durante todo el año, mas como la catequesis dominical es insuficiente, también a la catequesis diaria desde el comienzo de la Santa Cuaresma durante los meses de primavera y de verano en que dado el clima duro en invierno de nuestra ciudad es mucho más fácil la asistencia diaria al catecismo para los niños. En cambio para los que cursan ya enseñanza secundaria y para los jóvenes de uno y otro sexo sabéis que funcionan durante los meses de invierno las escuelas de Religión.

Sean estos los frutos peculiares de la Santa Misión de los niños en este año jubilar del XIX Centenario de la Redención: que todos los niños que tengan uso de razón y no hubiesen todavía recibido la Confirmación la reciban el próximo 5 de abril, quedando consagrados soldados de Cristo; que todos los niños que tengan uso de razón y no hubiesen todavía recibido a Jesús en la Sagrada Eucaristía celebren su primera comunión antes de terminar el cumplimiento pascual; que todos los niños que no están todavía en edad para asistir en los meses de invierno a las escuelas de religión acudan al catecismo dominical todo el año y al parroquial diario durante los meses de primavera y verano. Es la manera de cumplir vuestros deberes de padres cristianos y de asegurar para vuestros hijos los frutos de la Divina Redención.

Recibid una de las últimas bendiciones de vuestro amantísimo Obispo y Pastor en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En nuestro Palacio Episcopal de Avila a 31 de marzo de 1935, al comenzar la Santa Misión para lucrar el Jubileo Extraordinario del XIX Centenario de la Redención.

†ENRIQUE, OBISPO DE AVILA.

El señor Lerroux ha encontrado los ministros que le hacían falta

De días

Hoy los ha celebrado el funcionario de la Diputación Provincial, don Ricardo de Diego.

Ascendido

Lo ha sido el funcionario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, don Aristarco Sánchez Lumbrreras, continuando prestando servicio en esta plantilla. Enhorabuena.

(Viene de la 1.ª página)

ma postura sobre el punto que se discute. Ya se aclarará todo. Si no había oposición hubiese sido fácil demostrarlo. Ya dije al señor Lerroux que, en tal caso, daría toda clase de facilidades. Bastaba con que yo tomara posesión de la cartera de Guerra. No hubiera pedido más.

También he de decir que me consta que a última hora el señor Martínez de Velasco propuso a los radicales la formación de un Gobierno sin CEDA, para así resolver el problema planteado.

Por lo demás—añadió el jefe de la CEDA—todo el mundo ha de comprender lo injustificado de esta oposición. Formamos un partido que durante año y medio ha hecho toda clase de sacrificios, ha salvado en las situaciones más comprometidas a los Gobiernos de la República, ha evitado tantas caídas de ministros... Al cabo de todo eso, a un partido que ha realizado esta labor abnegada se le hace oposición para ocupar puestos de dirección.

Está bien. Nosotros no podíamos caer en una claudicación indigna y servil. El problema queda a decisión del voto popular. Muchos se llaman demócratas; pero, en realidad, a la hora de la verdad, parecemos nosotros los únicos demócratas. Por eso vamos al pueblo.

Resulta que se trata de gobernar sin nosotros; pero esto sólo puede hacerse con las Cortes cerradas. A primeros de mayo, precisamente en el aniversario de aquella situación en que hube de salvar al Gobierno Samper, después de la crisis por el escrito a las Cortes, se planteará en la Cámara el problema. Entonces se manifestará nuestra posición firme, sin vacilación, con todos los respetos para el señor Lerroux y su Gobierno.

Todo lo ocurrido habrá que contarlo en el Parlamento o fuera de él. Nosotros estamos preparados para ir al pueblo. La organización electoral está en marcha; el entusiasmo de las masas es cada vez más vigoroso.

Esta mañana envié a todas las organizaciones un telegrama para que se preparen para una posible contienda electoral, y no pactaran alianzas con nadie sin autorización de Madrid. Ya ven ustedes este cúmulo de telegramas, e infinitad más que he enviado a las oficinas. Todos son coincidentes. Contienen frases de aliento y entusiasmo y anuncian que todo está preparado.

Los informadores ojearon los despachos, en número de varios centenares. Todos los Comités de provincia, juveniles, organizaciones femeninas, responden con entusiasmo y fe. Algunos dan ya por segura la victoria electoral. En todos se anima al «jefe» a no vacilar y le dicen que hoy más que nunca está a su lado.

Añadió el señor Gil Robles que mañana las organizaciones recibirán instrucciones concretas. Este mes se va a emplear en propaganda en la forma en que sea autorizada por el Gobierno. A los diputados se les dan instrucciones para que recorran sus respectivas provincias. Si no es posible otra cosa, visitarán a los electores para darles cuenta de la situación.

Hay que poner a punto toda la organización. Este mes de descanso parlamentario lo aprovecharemos intensamente.

Nosotros, añadió, documentaremos y razonaremos nuestra posición, tanto en folletos como en propaganda oral.

El señor Gil Robles terminó di-

Una nota-programa de Gobierno.—Mañana se celebrará Consejo

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

La lista del nuevo Gobierno

MADRID.—A las tres de la tarde nos comunicó por telegrama nuestro corresponsal en Madrid «Prensa Asociada» la lista del Gobierno constituido por el señor Lerroux, que es el siguiente:

- Presidencia: Lerroux.
- Estado: Rocha.
- Guerra: General Masquelet.
- Gobernación: Portela Valladares
- Hacienda: Zabala.
- Marina: Vicealmirante Salas.
- Justicia: Cantos.
- Agricultura: Benayos.
- Instrucción pública: Prieto Bancos
- Obras públicas: Guerra del Río.
- Industria y Comercio: Marraco.
- Trabajo: Vaquero.
- Comunicaciones: Jalón.

Salazar Alonso en el domicilio de Lerroux

MADRID, 3, 4,30 tarde.—A las 12 y cinco salió el señor Salazar Alonso del domicilio del señor Lerroux. Un periodista le dijo:

—Buenos días, señor ministro.

Pero el alcalde de Madrid contestó afirmando que no había tal cosa y que había ido a ver al señor Lerroux únicamente para darle cuenta de las dimisiones de los concejales de la CEDA.

ciendo que creía haber cumplido con su deber. Durante este mes no puede variar nuestra posición. Las transigencias de los partidos tienen un límite en el propio decoro.

Entre los telegramas recibidos por el señor Gil Robles los hay de todas las provincias. De Cataluña han llegado también bastantes en demanda de que no se aparte de su actuación en aquella región.

Los socialistas no ganan para sustos

En el Congreso, la animación fué grande durante toda la tarde; pero como el señor Lerroux no había dado a conocer claramente su pensamiento sobre el carácter del Gobierno que piensa formar, la desorientación era absoluta. Los elementos izquierdistas y socialistas cuchicheaban en los pasillos y cambiaban impresiones, en voz baja. Hubo un momento en que circuló la noticia de que el señor Lerroux declinaba nuevamente y se había encargado de formar Gobierno el señor Gil Robles, y el revuelo que se produjo entre los izquierdistas fué enorme.

Después, los amigos del señor Lerroux hicieron saber que su jefe formaría Gobierno radical homogéneo, y la noticia originó vivos comentarios. Los socialistas y los monárquicos no ocultaban su satisfacción, aunque por distintos motivos.

Don Abilio Calderón decía que sería un Gobierno interino, y don Emiliano Iglesias aseguraba que cuando el partido radical desapareciera no será posible la convivencia en España.

Una nota de Lerroux

A la una y cinco llegó al Palacio Nacional el señor Lerroux acompañado del señor Rocha.

A la una y media salió de conferencia con el Presidente de la República y facilitó a los periodistas la lista del nuevo Gobierno, que más arriba publicamos.

Antes les hizo entrega de una extensa nota en la que dice que había sido honrado con la confianza del Jefe del Estado para formar Gobierno, después de los anteriores y fracasados intentos, adaptándose a las realidades parlamentarias y políticas y recabando el concurso del mayor número posible de las organizaciones políticas que en seis meses le han asistido, colaborando con él en el Gobierno.

He procurado, añade el señor Lerroux en su nota, responder a esa honra presentando un Gobierno en el que no ha prevalecido el interés de partido alguno sino el anhelo de constituir un instrumento apropiado para afrontar los problemas internacionales y nacionales, empezando por establecer la cordialidad entre los distintos partidos y presentando a las Cortes aquellos proyectos de Ley que organicen y articulen la defensa nacional y que tiendan a remediar los conflictos sociales como el del paro obrero. También serán problemas a acometer con urgencia el de la reforma electoral para disponerse a una consulta a la voluntad del país, el de proyecto de revisión constitucional y las leyes presupuestarias y tributarias que hace falta establecer de manera que nos pongan en camino de la liberación y regeneración económica.

Para poder preparar estos trabajos el señor Lerroux ha obtenido del presidente de la República un decreto suspendiendo durante un mes las sesiones de Cortes.

Al dar el jefe del Gobierno todas las anteriores referencias a los periodistas terminó vitoreando a España y a la República.

Mañana, el primer Consejo

Mañana se reunirá el nuevo Gobierno en Palacio para celebrar el primer Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

El tiempo que hace

Según nota facilitada por el Observatorio Meteorológico las temperaturas registradas en el día de ayer han sido las siguientes:

Avila: Máxima 18 grados; mínima cero grados.

Extremas: Máxima, 27 grados en Murcia y Sevilla y mínima de 3 bajo cero en Valladolid y Salamanca.

Tiempo probable: Galicia, Cataluña, Levante y Baleares, viento del Norte, chubascos y marejada; resto de España buen tiempo.

Avila.—Tío. v. Enc. de Sanín Merlín

Calzados "La Confianza,"

Preciosa colección de modelos última novedad para primavera y verano a precios muy económicos. Día que ha correspondido GRATIS en marzo, el 13.

Calzados "LA CONFIANZA,"

Zendreras, 11. Sucursal: «Calzados F. Martín», Zendera 12 y 14. Avila

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Cura la úlcera de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS